

Bogotá, D. C., 21/10/2016

No. 29201606381 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora
YASIRA SIRLEY PEREA MORENO
Coordinadora Grupo Atención y Orientación Ciudadana
Secretaría General
Ministerio de Defensa Nacional
Gn.-

Asunto: Informe peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias, tercer trimestre 2016

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima durante el tercer trimestre 2016.

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. Estado solicitudes pendientes

1.1. Periodo anterior

Recibidas total periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	Nº días vencidos	% Pendientes por resolver
496	496	0	N/A	0%

En el informe del primer trimestre de 2016, se registraron 11 peticiones pendientes por resolver, las cuales ya han sido respondidas a los ciudadanos.

El 4.72% del total de las peticiones del segundo trimestre, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar respuesta de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa.



1.2. Periodo actual

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	N° días vencidos	% Pendientes por resolver vencidas
374	358	13	11	3.47%

De las 16 peticiones pendientes por resolver, 13 de ellas se encuentran fuera del tiempo legal y 3 dentro del tiempo legal vigente a la fecha del presente informe.

1.3. Gestión de PQRS vencidas

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Entidades adscritas y vinculadas al GSED (Dimar)	N/A	N/A

2. Resultado de las solicitudes recibidas en el trimestre

Dependencias de la Entidad o de la fuerza	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias		Presunta irregularidad		Consultas		Subtotal	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Capitanía de Puerto de Buenaventura	16	4.27%			1	0.26%							17	4.54%
Capitanía de Puerto de Tumaco	1	0.26%					1	0.26%	2	0.53%			4	1.06%
Capitanía de Puerto de Barranquilla	1	0.26%											1	0.26%
Capitanía de Puerto de Santa Marta	6	1.6%							2	0.53%			8	2.13%
Capitanía de Puerto de Cartagena	6	1.6%	1	0.26%					4	1.06%			11	2.94%
Capitanía de Puerto de Riohacha	1	0.26%											1	0.26%
Capitanía de Puerto de San Andrés	4	1.06%									1	0.26%	5	1.33%
Capitanía de	2	0.53%							1	0.26%			3	0.8%

Puerto de Turbo														
Capitanía de Puerto de Coveñas	8	2.13%						2	0.53%				10	2.67%
Capitanía de Puerto de Bahía Solano	2	0.53%											2	0.53%
Capitanía de Puerto de Bolívar								1	0.26%				1	0.26%
Capitanía de Puerto de Carreño	1	0.26%											1	0.26%
Capitanía de Puerto de Leguízamo	1	0.26%											1	0.26%
CCCP	3	0.8%											3	0.8%
CIOH	3	0.8%											3	0.8%
Subdemar (Investigación científica)	3	0.8%											3	0.8%
Subdemar (Litorales)	7	1.87%											7	1.87%
Subdemar (Señalización marítima)	1	0.26%											1	0.26%
Submerc (Transporte y certificación)	135	36.09%			8	2.13%	3	0.8%	1	0.26%			147	39.3%
Subafin (Financiera)	7	1.87%											7	1.87%
Subafin (Contratos)	1	0.26%											1	0.26%
Subafin (Área de Material)	1	0.26%											1	0.26%
Asimpo (CTM)	1	0.26%											1	0.26%
Grudhu (Grupo de Desarrollo Humano)	3	0.8%											3	0.8%
Grupo Intendencia Regional 1	1	0.26%											1	0.26%

Identificador: 2011 Zhyh G0Cb 7Cib 5f7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Gleamar (Grupo Legal Marítimo)	4	1.06%			1	0.26%					1	0.26%	6	1.6%
Asepac	119	31.81%	2	0.53%			1	0.26%	2	0.53%	1	0.26%	125	33.4%
Total	338	90.37%	3	0.8%	10	2.67%	5	1.33%	16	4.27%	2	0.53%	374	100%

3. Solicitudes por clase de asunto

Clase de asunto	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias		Presunta irregularidad		Consultas		Subtotal	
Aspectos misionales	255	68.18%	2	0.53%	10	2.67%	5	1.33%	16	4.27%	1	0.26%	289	77.27%
Aspectos contenciosos														
Aspectos de contratación														
Aspectos de personal	3	0.8%											3	0.8%
Aspectos de salud														
Orden público – operaciones														
Servicio militar														
Bienes muebles e inmuebles														
Derechos humanos y Derecho internacional humanitario														
Inteligencia y contrainteligencia														
Aspectos financieros – Nóminas	10	2.67%											10	2.67%
Incorporación cursos														
Aspectos de vivienda														
Atención al usuario	70	18.71%	1	0.26%							1	0.26%	72	19.25%
Administración y logística														



Control comercio de armas															
Aspectos prestacionales															
Varios															
Total	338	90.37%	3	0.8%	10	2.67%	5	1.33%	16	4.27%	2	0.53%	374	100%	

4. Solicitudes por medio de recepción

Canales	Petición		Queja		Reclamo		Consulta		Sugerencia		Presunta irregularidad		Total	
Correo electrónico	3	0.8%									1	0.26%	4	1.06%
Correo postal	31	8.28%			1	0.26%			1	0.26%	2	0.53%	35	9.35%
Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)	266	71.12%	2	0.53%	7	1.87%	2	0.53%	2	0.53%	9	2.4%	288	0.77%
Sede Electrónica	38	10.16%	1	0.26%	2	0.53%			2	0.53%	4	1.06%	47	12.56%
Total	338	90.37%	3	0.8%	10	2.67%	2	0.53%	5	1.33%	16	4.27%	374	100%

5. Análisis de causas y documentación de acciones correctivas PQRS

El procedimiento G1-PRO-050 (Atención a peticiones) considera la toma de acciones correctivas y/o preventivas en el caso de encontrar no conformidades; así mismo, se encuentra una acción inmediata para aquellas peticiones que no han sido resueltas dentro del tiempo legal vigente. Para lo anterior, se encuentra el formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) en el cual se solicita informar por escrito al proceso responsable de dar respuesta a la petición, los motivos por los cuales no se ha emitido la respuesta, solicitando actuar de manera inmediata, enviando la respectiva contestación al ciudadano.

De igual forma, se realiza un informe trimestral interno, en el que se da a conocer a los procesos el informe de peticiones con las respectivas observaciones y sugerencias, con el fin de que de acuerdo al procedimiento G2-PRO-003 (Producto no conforme) se levanten las acciones correspondientes, siguiendo las instrucciones del Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y/o Mejora Continua (G2-PRO-026).

El levantamiento de las acciones, las realiza cada proceso afectado por la no conformidad planteada por los usuarios.

Identificador: 2011 Zlhy G0Cb 7Clb 5f7o /3vK H2M=
 Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



6. Impacto del servicio en los usuarios

Para la vigencia 2016, la Dirección General Marítima realizó una contratación, que tiene como fin conocer la percepción del ciudadano en relación con el servicio recibido.

Dicho contrato, contempla la realización de encuestas telefónicas, realizadas a una muestra de la base de datos de la Entidad, que tiene como rango de confiabilidad el 95% y margen de error el 3%.

Este contrato cuenta con dos tomas de la información en el año, los primeros resultados fueron socializados en el informe del II trimestre/2016 y actualmente se está realizando el segundo proceso de evaluación, el cual se espera reportar para el informe del IV trimestre/2016.

6.1. Medición de satisfacción

El sistema de atención a peticiones realiza una encuesta al finalizar el proceso de respuesta al ciudadano, el cual permite identificar el nivel de satisfacción con respecto al mismo.

De igual forma, el proceso cuenta con el indicador: «Nivel de satisfacción con el sistema de atención a peticiones», el cual tiene una periodicidad trimestral.

Para el tercer trimestre el nivel de satisfacción de los usuarios con el sistema de atención a peticiones es del 73.84%.

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el desarrollo de las siguientes actividades, la Dirección General Marítima promovió durante el tercer trimestre de 2016 la democratización de la gestión pública:

1. Comunicación con el ciudadano

- a. Dimar implementó red hidrográfica vertical para los puertos en Colombia. Con el objetivo de fortalecer la seguridad y los registros técnicos marítimos, la Dirección General Marítima, a través de los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y del Pacífico, realizó trabajos de instalación de la red hidrográfica de referencia vertical en Cartagena, San Andrés, Buenaventura y Málaga.
- b. Dimar comprometida con el Plan de Ordenamiento de Playas en Cartagena. Desde el año 2013 la Dirección General Marítima, a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena, y en compañía del Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo y la Alcaldía Distrital, integra el comité local de ordenamiento de playas, a fin de mejorar las condiciones para el uso y disfrute de estas zonas.

- c. Capitanía de Puerto de Cartagena comprometida con la protección del medio marino. La Dirección General Marítima, en cumplimiento de la normativa de la Organización Marítima Internacional para el control de aguas de lastre, inicia a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena controles a las embarcaciones de bandera extranjera que ingresan a este puerto.
- d. CIOH Pacífico lideró jornadas de limpieza en playas y subacuática en Tumaco. La Dirección General Marítima, a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico, lideró una jornada de limpieza de playas y subacuática en la que se recolectó cerca de una tonelada de basura. En la limpieza de la playa El Bajito se lograron recolectar 800 kilos de residuos sólidos, entre los que se encontró gran cantidad de vidrios, bolsas plásticas, redes, botellas, pañales, toallas higiénicas, tapas plásticas, llantas, muebles viejos y sillas.
- e. Capitanía de Puerto de Leticia realiza reuniones para reactivar Comité de Facilitación Portuaria. Con el objetivo de coordinar actividades de cooperación con las autoridades locales y así reactivar el en Leticia, el Capitán de Puerto de dicho municipio, Teniente de Fragata Yesid Sanabria, realizó varias reuniones con las entidades que conformarán esta comisión y socializar la importancia de la misma.
- f. Dimar participa en la XIV Conferencia Internacional de Buques de Investigación Hidrográfica y Oceanográfica. Con el objetivo de conocer las capacidades y avances de las plataformas de investigación hidrográfica y oceanográfica con las que cuentan los Servicios Hidrográficos en el mundo se realizó en Londres, Inglaterra, la XIV Conferencia Internacional de Buques de Investigación Hidrográfica y Oceanográfica.
- g. Colombia se convierte en Estado miembro de la Comisión Hidrográfica Antártica. Durante la XIV conferencia de la Comisión Hidrográfica Antártica realizada en la ciudad de Tromso, Noruega, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe en sus funciones como Servicio Hidrográfico Nacional y en representación de la Dirección General Marítima, presentó el resultado de los trabajos liderados por Colombia durante la expedición científica a la Antártida realizada en el verano austral 2014 - 2015.
- h. Señalización marítima en el archipiélago de San Bernardo. La Dirección General Marítima, a través de su Grupo de Señalización Marítima del Caribe y en compañía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, realizó la instalación de cuatro boyas laterales en el canal de acceso al Archipiélago de San Bernardo.

Identificador: 2011 Zlhy G0Cb 7Cib 5F7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- i. Validación de datos hidrográficos Colombia – Perú. La información batimétrica levantada en el río Amazonas, entre la zona fronteriza de Leticia y Atacuri, tanto en época de creciente como de vaciante, forma parte del estudio hidrodinámico del río a fin de garantizar la estabilidad del cauce, la seguridad de la navegación y facilitar el acceso a las comunidades. Esta es la información que está validando la Dirección General Marítima, a través de los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y del Pacífico, con la Dirección Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.
- j. Controles a puesto y equipos transmisores del Sistema Navtex en el Pacífico. Con el fin de verificar las pruebas de transmisión y recepción del sistema Navtex, funcionarios de la Capitanía de Puerto de Buenaventura acompañaron al personal técnico de la empresa Teleaccess, que fue la encargada de instalar el punto y antenas de emisión del servicio automático internacional de telegrafía de impresión directa para difundir alertas meteorológicas y de navegación, pronósticos meteorológicos y otra información urgente a las embarcaciones.
- k. Más de 300 artículos científicos de Dimar disponibles en el Repositorio Digital de Cecoldo. A partir de hoy la ciudadanía en general podrá acceder gratuitamente desde el Repositorio Digital del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) a más de 300 artículos de carácter técnico y científico, producidos por los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) de la Dirección General Marítima (Dimar) sobre investigaciones desarrolladas en el Pacífico y el Caribe colombiano en campos relacionados con las Ciencias del Mar.
- l. Mantenimiento a canales navegables de Bahía Málaga y Buenaventura. La Dirección General Marítima (Dimar) a través de Señalización Marítima del Pacífico (Semap) y con apoyo del buque ARC “Isla Palma” está realizando mantenimiento a los canales navegables de Bahía Málaga y Buenaventura. Los trabajos incluyen la corrección de novedades a las ayudas para la navegación consistentes en reposición y cambio de cadenas y boyas averiadas, verificación de señal de Sistema de Identificación Automática (AIS) y códigos de destellos, atendiendo las sugerencias y requerimientos del personal de pilotos por medio de la Capitanía de Puerto de Buenaventura.
- m. Capitanía de Puerto de Buenaventura asistió a reunión del Plan Nacional de Dragados. La Capitanía de Puerto de Buenaventura asistió a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Planeación, con el fin de realizar la presentación del proyecto denominado Plan Nacional de Dragados, que tiene como objetivo la optimización de recursos en materia de planeación de dragados y relimpias tanto en terminales portuarios como en canales de acceso a puertos.
- n. Dimar explica problemática de las zonas costeras en Colombia durante el CICES 2016. Durante el VIII Congreso Iberoamericano de Erosión Costera (CICES) 2016 realizado en la ciudad de Cartagena, la Dirección General Marítima



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D. C.
Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

compartió con los asistentes y representantes de entidades públicas y privadas, las acciones realizadas en torno a la problemática de las zonas costeras del país.

- o. Capitanía de Puerto de Cartagena realiza simulacro de protección marítima. Con el objetivo de revisar los tiempos de reacción y las acciones a desarrollar ante una situación que ponga en peligro la seguridad en el puerto de Cartagena y el medio marino, la Capitanía de Puerto en compañía del equipo de Comandos Especiales y el cuerpo de Guardacostas de la Fuerza Naval del Caribe, realizó simulacro de protección marítima.
- p. Niños de la Fundación Sanar visitaron buque ARC “Isla Serrana” en San Andrés. “Navegantes por un día”. Así se llamó la actividad en la que participaron unos 50 niños, miembros de la Fundación Sanar, a bordo del buque ARC “Isla Serrana” de la Dirección General Marítima (Dimar) que se encuentra en la isla de San Andrés. De igual manera los chicos, llamados NICOS por ser Niños y Niñas con Cáncer Organizados para Soñar de la Fundación Sanar, recibieron también una charla sobre las actividades náuticas, marítimas y su seguridad en el mar y en los ríos.
- q. Cátedra sobre normatividad fluvial aplicable al río Putumayo. Con el objetivo de dar a conocer la normatividad fluvial, los tratados bilaterales y las normas para el tránsito de embarcaciones en el río Putumayo, la Capitanía de Puerto de Putumayo dictó una charla a los hombres y mujeres militares que integran la Fuerza Naval del Sur.
- r. Taller Nacional de Florecimientos Algales Nocivos. Con el objetivo de generar insumos para la construcción de una propuesta de gestión de riesgos para Colombia se realizó en Santa Marta el II Taller Nacional sobre Florecimientos Algales Nocivos (conocidos como FAN), en el cual participó la Dirección General Marítima (Dimar). “Florecimiento de algales nocivos en la bahía de Cartagena” fue la presentación que realizó el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe la cual estuvo a cargo del investigador John Carlos Salón.
- s. Dimar participó en la novena Semana del Mar en Cali. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y Señalización Marítima del Pacífico, participaron en la novena edición de la Semana del Mar en Cali. Los visitantes pudieron conocer el trabajo que desarrolla Dimar a nivel nacional referente al desarrollo marítimo, fluvial y costero, así como temas relacionados con la seguridad integral marítima que está orientada a la protección de la vida humana en el mar, el transporte marítimo, la señalización marítima y la investigación científica marina, entre otros.
- t. Levantamiento hidrográfico en el río Arauca. Tras 27 días de trabajos culminó la primera fase de levantamiento hidrográfico sobre el río Arauca, en la cual



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D. C.
Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

participaron investigadores del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe.

- u. Levantamiento hidrográfico con propósito humanitario. En apoyo a las labores de ayuda a la comunidad, lideradas por la Fuerza Naval del Caribe, la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, llevó a cabo levantamiento hidrográfico en el municipio de Acandí, en el Chocó, para así ayudar a las embarcaciones a realizar maniobras de emplayamiento y desembarco de materiales, alimentos y demás elementos necesarios para los pobladores del sector.
- v. Dimar capacitó 56 personas en administración de Bienes de Uso Público en zonas de baja mar y gestión de riesgo ante amenazas de origen marino. La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, capacitó a 56 estudiantes del diplomado “Gestión en la formalización de la tenencia de la tierra como instrumento de desarrollo local y generación de paz” en competencias de Dimar, para la administración de Bienes de Uso Público en zonas de bajamar y gestión de riesgo ante amenazas de origen marino.
- w. Segunda edición de revista “País de mares” de la Dirección General Marítima. El Director de la Dirección General Marítima, Vicealmirante Pablo Emilio Romero Rojas habla en su editorial sobre la extensión de la cobertura del servicio de seguridad marítima que tiene Colombia a partir de Julio, cuando comenzó a funcionar el sistema Navtex a través de las estaciones de Santa Marta y Buenaventura. La portada de la revista hace alusión de una maniobra de exploración offshore en aguas del Caribe colombiano.
- x. Dimar gana premio a la mejor conferencia del sector defensa en Esri 2016. La Dirección General Marítima (Dimar) obtuvo el premio a la “Mejor conferencia del sector Defensa” durante la Conferencia Colombiana de Usuarios Esri 2016, que se realizó en Bogotá la semana pasada. “¿Cómo pueden ayudar los SIG al problema de las especies invasoras marinas?” fue la conferencia con la que participó Dimar, la cual fue expuesta por los funcionarios Christian Bermúdez Rivas, Liseth Arregoces y Diego Carvajal, investigadores de los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico y del Caribe, respectivamente.
- y. Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) presente en “Cátedra del Mar” de la Universidad Nacional de Colombia. El Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) de la Dirección General Marítima (Dimar) participó en la segunda versión Cátedra del Mar que organizó la facultad de Ciencias de la Universidad Nacional, sede Bogotá.

Identificador: 2011 Zhly G0Cb 7Cib 5F7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. Oportunidad en los trámites realizados por la Dirección General Marítima para el tercer trimestre 2016:

SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE (SUBMERC)		
Proceso	Nombre trámite	N° trámites realizados
	Autorización de fletamentos de naves de bandera extranjera para prestar servicio de transporte	3
	Modificación y/o adición de empresas habilitadas y con permiso de operación	7
	Aprobación de fletamento de naves	1030
	Aprobación de registro de naves	132
	Asignación número de identificación del casco	379
	Expedición del registro sinóptico continuo para buques	2
	Registro, adición o modificación de tarifas, recargos y demás componentes	102
	Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje	5
	Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales	4
	Licencia empresas de servicios marítimos	31
	Certificado de tripulación mínima de seguridad	16
	Licencia de practicaje	22
	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas	5
	Permiso de operación para remolcadores	14
	Cancelación de matrícula para naves mayores y menores de bandera colombiana	11
	Autorización de construcción y alteración de naves y artefactos navales	1
	Licencia agencias marítimas	41
	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas	162
	Certificado de matrícula definitiva o provisional de naves y artefactos navales	149
	Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	671
	Licencia de peritos marítimos	78
	Habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo	9

Identificador: 2011 Zlhy G0Cb 7C1b 5F7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	2
	Autorización de exención de una regla o norma marítima	26
	Documento de identificación del marino	304
	Asignación distintivo de llamada	196
	Certificados de suficiencia	1066
	Autorización para el arribo de nave	5186
	Autorización de zarpe de naves	4646
	Certificado internacional de protección del buque y documento de cumplimiento de la instalación portuaria	24
	Subtotal trámites SUBMERC	14324
Subdirección de Desarrollo Marítimo (SUBDEMAR)	Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas.	1
	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	3
	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados.	5
	Subtotal trámites SUBDEMAR	9
Total trámites Dimar tercer trimestre 2016		14333

2. Gobierno en Línea y anti trámites:

- a. Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Mintic registrados en el acta No.010-GRUCOG 18 de mayo de 2016, se realizaron observaciones para el Portal Marítimo Colombiano en temas de usabilidad y accesibilidad. Dentro de ellas, se encuentra la validación de los sistemas de información como lo indica la norma NTC 5854, guía de usabilidad y como lo indica el Manual de Gobierno en Línea, así como pruebas técnicas en la estructura y los contenidos que permitan definir el estándar de accesibilidad, navegación global consistente y que se conserve el mismo diseño en el portal web.
- b. Capacitación en el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, en los temas de racionalización de trámites, rendición de cuentas y participación ciudadana. El objetivo de participación y rendición de cuentas, es identificar la oferta institucional de políticas, programas, proyectos, estrategias y espacios de promoción y garantía de la participación ciudadana en la gestión de las entidades públicas del orden nacional de cada sector. Un elemento esencial de un buen gobierno es la participación ciudadana, por los beneficios que aporta a la gestión pública: - Ayuda a construir una visión compartida entre el gobierno y la sociedad

del desarrollo nacional. - Promueve la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad, cerrando así espacios para la corrupción. - Obliga al gobierno a ser eficiente y a centrarse en el interés público. - Se aprovechan conocimientos y recursos de la sociedad a favor del interés público, aplicando soluciones eficientes a problemáticas sociales. En el tema de Racionalización de trámites, se recibió capacitación del módulo de racionalización a través del SUIT.

- c. Capacitación en el Mintic, en temas relacionados con el *core* de Privacidad y Seguridad de la Información y socialización de lineamientos y Guías de Seguridad y con ello establecer compromisos de avance, seguimiento y control. El objetivo, fortalecer las acciones encaminadas a los temas de Gobierno en Línea del Sector Defensa, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del grupo de Atención y Orientación Ciudadana del Ministerio de Defensa. Dentro de los compromisos se deben diligenciar el instrumento de evaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI) y enviarlo al Mintic para revisión y ver el avance en este tema.
- d. Asistencia al VII foro regional de Líderes de Gobierno: hacia una transformación tecnológica en la experiencia del ciudadano. Temas tratados: Hacia una transformación tecnológica en la experiencia del ciudadano; la importancia de la experiencia de usuario en la prestación de servicios de gobierno; entrevista interactiva: en el camino de la personalización, caso de la urna de cristal.
- e. Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos registrados con la revisión del portal web por parte del MINTIC, con señal 121121R-GRUCOG se solicitó al web master la aplicabilidad de las observaciones dadas por MINTIC respecto de la norma NTC 5854 y guía de usabilidad, el cual se requiere presentar informe al despacho aplicando política editorial.
- f. La Dirección General Marítima participa en el Día Nacional de Rendición de Cuentas: "Diálogo y participación para la paz", que se desarrolla en la Universidad Javeriana con la intención de dar a conocer las mejores propuestas de comunicar acciones y ejecuciones de proyectos institucionales englobados en el ejercicio de crear conciencia proactiva, legal y sensible para así contribuir con la cultura de lo legal y por ende de la paz.
- g. Como parte del tema de socialización de normas en el tema de participación ciudadana, la Dirección General Marítima dispuesto en Barranquilla, poner en consideración del gremio marítimo, los avances en la actualización del antiguo Decreto No. 1597/88 por medio del cual se reglamenta la Ley 35/1981, actualmente denominado Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa No. 1070/2015, Parte 4, Capítulo 1. Lo anterior determina el desarrollo profesional de la gente de mar colombiana, de esta forma el señor Director General Marítimo ha dispuesto también su conocimiento a través de sesión de trabajo en esta ciudad.

Identificador: 2011 Zhyh G0Cb 7Cib 5F7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- h. En el marco del plan de gestión ambiental de la Dirección General Marítima, la tripulación del buque oceanográfico ARC "Malpelo" realiza campaña para promover internamente el uso eficiente de recursos como el agua y la energía durante los trabajos que diariamente realizan a bordo de la embarcación. Estas actividades hacen parte del compromiso de la Autoridad Marítima por la protección y preservación del medio ambiente.
- i. Se recibió la visita del asesor del Ministerio de las TICs, con el fin de determinar el estado actual del nivel de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información en la Entidad, así mismo, iniciar un diagnóstico y un plan de seguridad y privacidad alineado con el propósito misional. Dimar deberá avanzar en el tema de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) que hace parte del componente del Gobierno en Línea el cual tiene para este año un porcentaje de cumplimiento del 60%.
- j. Con el fin de participar en la construcción del "Sello de Excelencia de Gobierno en Línea" en Colombia, se envió a través de correo electrónico a todos los funcionarios de Dimar en especial a los responsables de trámites, la estructura propuesta para establecer los requisitos de calidad del Sello de Excelencia. La cual evaluará la calidad de los trámites y servicios en línea, así como los datos abiertos disponibles por las entidades del Estado Colombiano. El sello de excelencia es un reconocimiento para aquellas entidades del Estado Colombiano que cuenten con trámites, servicios y productos de alta calidad disponibles para sus usuarios por medios electrónicos. El sello de excelencia está distribuida en categorías, niveles, etapas, requisitos, recursos y cuenta con 3 categorías:
- Servicios en línea: Hace referencia a la calidad de los trámites y servicios en línea que ofrecen las entidades del Estado a ciudadanos y empresas.
 - Gobierno abierto: Evalúa la calidad de los datos abiertos y mecanismos de participación dispuestos por medios electrónicos.
 - Capacidades TI: Asegura el adecuado funcionamiento de los recursos de TI de la entidad.
- k. Teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas con el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) para el fortalecimiento de la estrategia de participación ciudadana y siguiendo instrucciones del Coordinador General (señal 260800R-GRUCOG-Agos-16), se inició el borrador de la Estrategia de participación ciudadana por medios electrónicos en coordinación con Asepac (Área de Servicio y Participación Ciudadana). El objetivo, dar cumplimiento a las actividades que hacen parte del componente de Gobierno en Línea "TIC Gobierno Abierto", para facilitar la participación ciudadana y vincular a los ciudadanos en la evaluación de la rendición de cuentas y a generar espacios de interacción.

Identificador: 2011 Zlhy G0Cb 7Cb 570 /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



3. Publicación de contratos en el Portal Único de Contratación (PUC) durante el tercer trimestre 2016:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

Atentamente;



Firmado por: ESTEBAN URIBE ALZATE

Cargo: Coordinador Grupo de Coordinación
General

Organización: DIRECCION GENERAL MARITIMA

Grado: Capitán de Navío

Identificador: 2011 Zlhy G0Cb 7C1b 5F7o /3vK H2M=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>